

El transcurso de la presentación del día 9/9 de XenApp 5.0, podemos decir que está fué realmente muy interesante, las distintas charlas realizadas mediante webcast, y los distintos escenarios con fabricantes como Intel y Microsoft nos permitieron realizar consultas en tiempo real mediante chat, ello permitió el poder contactar directamente con especialistas de la materia en cada momento.

Una de las consultas que realizamos fué el sistema de licenciamiento de XenDesktop, tanto a Microsoft como a Citrix, y la verdad es que las respuestas no fueron lo suficientemente claras en este sentido, queremos entender por tanto que aún no tiene Microsoft muy claro hacia donde se encaminará en este sentido, aunque lo que si está claro es que el sistema de licenciamiento para plataformas XenDesktop pasará por licenciamiento VECD.

XenDesktop no necesita de licencias de Terminal para su funcionamiento con Provisioning Server, ocurre prácticamente lo mismo sin Provisioning, aunque el licenciamiento en entornos Blade varía, en estos casos el suministro de máquinas virtuales y Desktops basados en este, necesitan de licencia VECD por dispositivo, pero no necesitan TSCAL.

Si analizamos estos temas, el trasfondo es realmente el mismo, digamos que seguimos necesitando de licencia de uso para el entorno Desktop virtual publicado, y en consecuencia puede repercutir si no existe una disminución de importes en un coste en algunos casos más elevado.

Por otra parte el uso de licencias de TS, si que deben de ser adquiridas cuando además se publican aplicaciones.